



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030305/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente a la Lic. Julia Florentyna BUSTOS, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y la
Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Julia Florentyna BUSTOS, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS).

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **01-07-2017**, la renuncia presentada por la Lic. Julia Florentyna **BUSTOS (Legajo N° 49.922)**, al cargo de **Profesor Ayudante B - Cod. 121- interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Lic. Julia Florentyna **BUSTOS (Legajo N° 49.922)**, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2018**, o antes si el cargo es provisto por concurso, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **1-07-2017** y hasta el día de ayer . -

Artículo 4º.- La Lic. Bustos, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///
EXP-UNC: 0030305/2017

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.vv.

847


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHAZABADO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC